

**ACTA OCTAGESIMA CUARTA**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS E INFORMATICA OS SOCIEDAD ANONIMA.-**

En el Cantón de Portoviejo, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las 15h00 en las Oficinas de ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS E INFORMATICA OS SOCIEDAD ANONIMA, ubicada en la Avenida del Ejército y Calle España esquina, se reunieron los señores: SERGIO GUILLERMO CORAL ALMEIDA, propietario de NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS (\$ 999.900) acciones de UN DÓLAR CADA UNA, equivalentes a NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOLARES (\$ 999.900) DOLARES;Y, EL SEÑOR JULIO SERGIO CORAL CEDEÑO, propietario de CIEN (100) ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, EQUIVALENTES A CIEN DOLARES (\$ 100.00) quienes se constituyen en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, de acuerdo al siguiente ORDEN DEL DIA: que textualmente dice:

- 1.- Informe del Gerente General
- 2.- Informe del Comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance.

Constatada la asistencia de todo el capital social y aprobado el Orden del día se da inicio a la sesión, actuando como Secretario el Ingeniero Sergio Coral Almeida en su calidad de Gerente General y como Presidente la Ab. Rosa Cedeño Loor.

Inicia la sesión el Señor Gerente quien en su Informe manifiesta:

Portoviejo, Marzo del 2020

Señores  
ACCIONISTAS  
Ciudad.

De mi consideración:

Mediante la presente, informo las actividades realizadas durante el año 2019, las mismas que expongo a continuación:

Como es de su conocimiento Señores Accionistas, la empresa ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS E INFORMATICA OS S.A. decidió demandar a la Corporación Financiera Nacional CFN, para la cual se presentó ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo, una demanda; esto debido a que la Corporación Financiera Nacional CFN durante el tiempo que estuvieron administrando los bienes hipotecados dados en garantía a esta entidad, tenían la obligación de velar por la protección íntegra de los bienes propiedad de OS S.A., a fin de salvaguardarlos contra diferentes riesgos que pudieran ocurrir, tomando en cuenta que para esto tenían la OBLIGACION DE CONTRATAR UNA POLIZA DE SEGUROS QUE CUBRA CUALQUIER TIPO DE RIESGO QUE PUDIERA OCASIONAR DAÑOS EN LAS PROPIEDADES; viéndose afectado los bienes en la infraestructura física, por el movimiento sísmico del 16 de Abril del 2016, con epicentro en la Provincia de Manabí.

. Se recibió varias notificaciones del Servicio de Rentas Internas SRI, recordando las obligaciones pendientes de pago, pero debido a la imposibilidad en la que se encuentra actualmente la empresa ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS E INFORMATICA OS S.A., no se ha podido cumplir.

. ARCOTEL mediante oficio No. 2019-0070, de fecha 27 de septiembre 2019, solicito a la empresa ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS E INFORMATICA OS S.A. los Formularios de Declaración de Impuesto a la Renta y los formularios de declaración del Impuesto al Valor Agregado, presentados al Servicio de Rentas Internas, originales y sustitutivas de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019; dicha información fue presentada a la ARCOTEL.

Es todo lo que puedo dar a conocer.

Atentamente,

  
**Ing. SERGIO CORAL ALMEIDA**  
**GERENTE GENERAL**  
**ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS E INFORMATICA OS S.A.**

Los accionistas aprueban en forma unánime el Informe del Señor Gerente.

Se procede a analizar el segundo punto de la Convocatoria, relacionado con el Informe del Comisario.

Se da lectura de dicho Informe.

### **INFORME DEL COMISARIO**

**A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS E INFORMATICA OS SOCIEDAD ANONIMA.**

Portoviejo, Marzo del 2020

**Señores  
ACCIONISTAS DE OS S.A.  
Ciudad.**

**Estimados Accionistas:**

Corresponde presentar a ustedes mi Informe sobre el ejercicio económico del año 2019, con lo que se da cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías y Estatutos vigentes que rigen la vida de la Empresa.

Los libros contables y cada una de sus cuentas han sido revisadas en forma detenida, observándose que todo el movimiento económico del período se encuentra debidamente sustentado.

Es lo que puedo informar, cumpliendo así con el trabajo encomendado.

**Atentamente,**

**ANA SOFIA MARULANDA ALBAN.**

**-Comisario -**

Los accionistas en forma unánime aprueban el Informe del Señor Comisario.

Se pasa al tercer punto de la Convocatoria que guarda relación al Conocimiento y aprobación del Balance.

La Señora Contadora procede a entregar a cada uno de los accionistas del Balance año 2019, el mismo que ha estado a disposición en Secretaria de la Empresa.

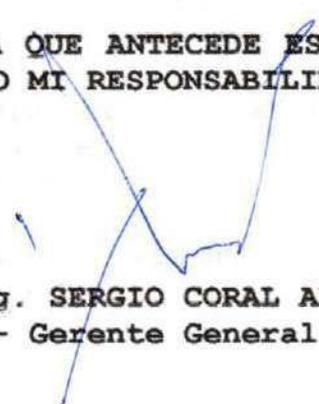
Se analizan cada una de sus cuentas, a plena satisfacción de los señores accionistas, quienes lo aprueban en forma unánime.

La sesión concluye, dándose un receso para que el Señor Secretario elabore el Acta respectiva, con lo acordado en esta reunión.

Se levanta la sesión a las 18h00 firmando todos los accionistas como constancia de lo actuado.

Firman: Ing. Sergio Coral C.- Gerente-Secretario.- Julio Coral Cedeño. Presidente.- Ing. Sergio Coral A.- Sr. Julio Coral Cedeño.

**CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN ARCHIVO BAJO MI RESPONSABILIDAD.**



**Ing. SERGIO CORAL ALMEIDA**  
**- Gerente General -**